



Nuestra ref.: 8759-16/OBS/WIS/DRMM/MO/SAM

GINEBRA, 19 de agosto de 2016

Asunto: Control específico del intercambio de datos sobre la Antártida del 1 al 15 de enero de 2017

Finalidad: Enviar los resultados del control a la Secretaría de la OMM a más tardar el **1 de marzo de 2017**

Estimado señor/Estimada señora:

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) se propone llevar a cabo un control específico del intercambio de datos sobre la Antártida del 1 al 15 de enero de 2017. Se ruega a todas las estaciones de recopilación de datos sobre la Antártida, los Centros meteorológicos nacionales (CMN) y los centros con funciones análogas que se encuentran en las rutas principales a través de las que los datos meteorológicos sobre la Antártida se incorporan en el Sistema Mundial de Telecomunicación (<http://wis.wmo.int/file=817>), los Centros regionales de telecomunicación (CRT) y los Centros meteorológicos mundiales (CMM) que explotan los Miembros interesados que participen en este control específico. La Secretaría de la OMM analizará los resultados que envíen estos centros.

Asimismo, se invita a los operadores de satélites meteorológicos que prestan servicios para la recopilación de datos sobre la Antártida a que participen en las actividades de control específico. A tales efectos, se envía copia de la presente carta al Director de la Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT).

Con el fin de facilitar el análisis de los resultados del control, se insta a los centros que lo realicen a que envíen los resultados en forma electrónica utilizando el formato normalizado que figura en el servidor de la OMM, en la dirección siguiente:

http://www.wmo.int/pages/prog/www/ois/monitor/sam/201701_preparation.html,

bajo el subtítulo "*SAM/Input Formats: Electronic input*". Los resultados que no se envíen por vía electrónica, en el formato antes indicado, no podrán ser analizados, pero se publicarán en el servidor de la OMM para información únicamente. Asimismo, le ruego que designe a un coordinador en su Servicio y que informe a la Secretaría al respecto.

A los Representantes Permanentes de los Miembros de la OMM que son signatarios del Tratado Antártico

copias: Presidente y vicepresidente de la Comisión de Sistemas Básicos)
 Presidente del Grupo abierto de área de programa sobre)
 los sistemas y servicios de información) (para información)
 Copresidentes del Grupo de expertos del Consejo Ejecutivo)
 sobre observaciones, investigaciones y servicios polares)
 Director General de EUMETSAT)

Desde que la Comisión de Sistemas Básicos (CSB), en su reunión extraordinaria celebrada en 2006 en Seúl (República de Corea), hiciera hincapié en la importancia de los datos de control presentados en claves predeterminadas por tablas (BUFR y CREX), los procedimientos del control específico del intercambio de datos sobre la Antártida se han aplicado también al control de las observaciones en superficie y altitud procedentes de estaciones fijas y presentadas en claves determinadas por tablas.

Las listas de las estaciones que se propone se sometan a control están disponibles en la página web de la OMM siguiente:

http://www.wmo.int/pages/prog/www/ois/monitor/sam/201701_preparation.html,

bajo el subtítulo "SAM/Monitoring reference datasets". También están disponibles en el servidor FTP de la OMM:

ftp://ftp.wmo.int/GTS_monitoring/SAM/From_WMO/201701/Datasets/.

El procedimiento para facilitar información se puede consultar en:

ftp://ftp.wmo.int/GTS_monitoring/SAM/From_WMO/preparation/1_Procedures.pdf.

La CSB acordó pasar de la fase de prueba a una fase preoperativa del control integrado del funcionamiento de la Vigilancia Meteorológica Mundial (VMM). La Comisión destacó el papel fundamental de los CRT en ese ámbito, habida cuenta de que son responsables de recopilar los informes de control que preparan sus CMN asociados y los que deberían enviar los informes consolidados sobre el control integrado de funcionamiento de la VMM a los centros asociados de la Red Principal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de la OMM. La CSB, en su reunión extraordinaria celebrada en Windhoek (Namibia) del 17 al 24 de noviembre de 2010, instó a todos los CRT a que participasen en el control integrado del funcionamiento de la VMM y a que coordinaran su ejecución con sus CMN asociados. A fin de evitar la duplicación de tareas en lo relativo a los informes de control, se sugiere que los CMN que envían informes sobre el control integrado de la VMM a sus CRT asociados y los CRT que envían esos informes a la Secretaría de la OMM para el período del 1 al 15 de enero de 2016 se abstengan de enviar a la Secretaría los informes correspondientes del control específico del intercambio de datos sobre la Antártida.

Le quedaría sumamente agradecido si aceptara participar en el control del intercambio de datos meteorológicos sobre la Antártida y enviara a la Secretaría de la OMM sus resultados cuando le sea posible, pero no más tarde del **1 de marzo de 2017**.

Espero seguir contando con su apoyo para promocionar los programas y las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



(E. Manaenkova)
por el Secretario General